



Provincia de Entre Ríos
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

"2022 - Las Malvinas son argentinas"

RESOLUCIÓN N° **1407** C.G.E.
Expediente Grabado N° 2596858.-

PARANÁ, 21 ABR 2022

VISTO:

La Resolución N° 1200 CGE de fecha 06 de abril de 2022; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada norma legal se convoca a Concurso Extraordinario de Antecedentes y Sistema de Oposición para la cobertura de cargos de conducción directiva como "titular" de establecimientos dependientes del Consejo General de Educación;

Que mediante su Artículo 8° se establece que desde el 11 y hasta el 22 de abril de 2022 será el período de inscripción al mencionado Concurso Extraordinario de Antecedentes y Oposición, inscripción que se efectúa de manera on-line, en el sitio web del Consejo General de Educación <http://www.entrerios.gov.ar/sied.cge/>, conforme lo determinado en el Artículo 7° de la norma legal de referencia;

Que la Comisión Negociadora de la Paritaria de Condiciones Laborales se ha reunido y convenido ampliar el precitado plazo de inscripción hasta el día 29 de abril de 2022 inclusive, conforme Acta de fecha 21 del corriente mes y año;

Que en virtud de lo expuesto, Vocalía del Organismo requiere el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Ampliar el período establecido por el Artículo 8° de la Resolución N° 1200/22 CGE, por la que se convoca a Concurso Extraordinario de Antecedentes y Sistema de Oposición para la cobertura de cargos de conducción directiva como "titular" de establecimientos dependientes del Consejo General de Educación, determinando que la inscripción podrá efectuarse hasta el día **29 de abril de 2022 inclusive**, en virtud de lo expuesto en los considerandos precedentes.-


ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar, y remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Tribunal de Calificaciones y Disciplina, Dirección General de Información, Evaluación y Planeamiento, Dirección de Informática y Sistemas, Dirección de Recursos Humanos, Direcciones de Educación, Direcciones Departamentales de Escuelas, AGMER, AMET Comisión Central del Concurso de Oposición y elevar las actuaciones a Vocalía a sus efectos.-

LEV


Prof. HUMBERTO JAVIER JOSÉ
VOCAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
ENTRE RÍOS


Prof. SUSSELDA M. DI LELLO
VOCAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
ENTRE RÍOS


SUSANA COGNO
Vocal representante de las y los
Trabajadores de la Educación
en el CGE - AGMER


Prof. Ezequiel Coronoffo
VOCAL 1° EN LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
ENTRE RÍOS